

**CRITERIOS DE BAREMACIÓN EELL PARA
SOSTENIMIENTO DE ACADEMIAS DE MÚSICA 2026**

ENTIDAD

Criterios de valoración, artículo 4º de la convocatoria*

NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS:

NÚMERO DE PROFESORES:

PRESUPUESTO GASTOS PROFESORADO EJERCICIO 2026:

€

PARTICIPACIÓN PROGRAMA “ALUMNO DESTACADO”

SÍ

NO

PARTICIPACIÓN PROGRAMA “DÍA DE LA MÚSICA”

SÍ

NO

OBSERVACIONES (relativas a los datos introducidos más arriba):

NOTA: El Director de la Academia y/o Secretario del Ayuntamiento podrá firmar el presente u otro documento a efectos de acreditar los extremos recogidos en la convocatoria.

** La información introducida en este documento debe coincidir con la recogida en el proyecto 2026*